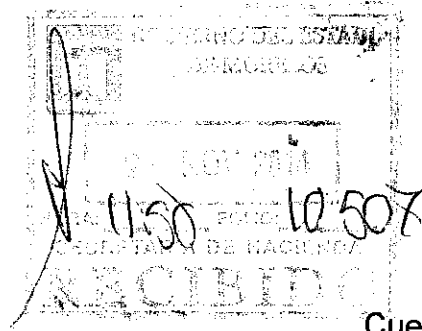




TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS

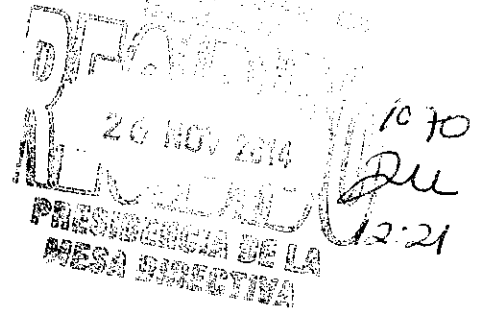


12:25
2072

PRESIDENCIA
Oficio No. TEE/MP/470-14

Cuernavaca, Morelos, 21 de noviembre de 2014.

DIP. LUCIA VIRGINIA MEZA GUZMÁN,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.



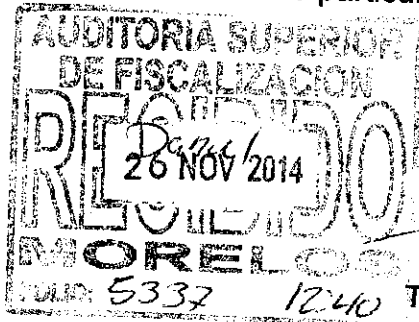
DISTINGUIDA DIPUTADA:

ACUSE

Por medio del presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo, me permito remitir a Usted el Programa Operativo Anual 2014 del Tribunal Electoral del Estado de Morelos.

Para estar en posibilidades de dar cumplimiento a los objetivos, misión y visión de este Órgano Jurisdiccional en el proceso electoral 2014-2015, derivado Reforma Político Electoral.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.



ATENTAMENTE,

[Handwritten Signature]
DR. HERTINO AVILÉS ALBAVERA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS

Con copia para:

DIP. MARIO ARTURO ARIZMENDI SANTAOLAYA.- Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado.-
Mismo fin.

LIC. ADRIANA FLORES GARZA.- Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.- Mismo fin.

LIC. LUIS MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ.- Auditor Superior de Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos.- Mismo fin.

C.P. Y LIC. JUANA JAIMES BRINGAS.- Directora de Administración del Tribunal Estatal Electoral. Mismo fin.

Archivo
HAAV/jb

Recibi 26/11/2014
[Handwritten Signature]

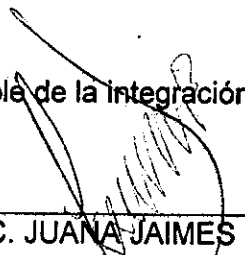


MORELOS
PODER EJECUTIVO

Programa Operativo Anual 2014

Tribunal Electoral del Estado de Morelos Proceso electoral 2014-2015

Responsable de la integración


C.P. Y LIC. JUANA JAIMES
BRINGAS
DIRECTORA
ADMINISTRATIVA

Aprobación


Dr. HERTINO AVILÉS
ALBAVERA
MAGISTRADO PRESIDENTE

NOVIEMBRE, 2014

El presente programa operativo anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII, inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, artículo 6, 17 fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículo 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx)

Contenido

I.	Resumen de recursos financieros	3
II.	Aspectos de política económica y social.....	4
III.	Proyectos por Unidad Responsable de Gasto	5
	Tribunal Estatal Electoral	5

I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente y social		Gasto de inversión			
	Estatad	Federal	Federal		Estatad	Ingresos propios
			Ramo 33	Prog. Fed.		
1. Tribunal Estatal Electoral	16,508.20	.00	.00	.00	.00	.00
	16,508.20	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total dependencia	16,508.20		(00)			
			16,508.20			

II. Aspectos de política económica y social

El Tribunal Estatal Electoral, cuenta con personal capacitado y especializado, en materia electoral y administrativa, para desarrollar plenamente la misión que tiene encomendada tanto en proceso electoral como en períodos ordinarios, cuenta con una estructura orgánica funcional, además del Instituto Académico de Investigaciones y Capacitación Electoral. Así mismo con archivos de información de las funciones propias del Tribunal Estatal Electoral, abierto al público en general para consultas ciudadanas en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se proporciona el servicio de biblioteca para consulta de temas electorales de autores reconocidos, que sirven de apoyo a las diversas áreas Jurídico Electorales, para la atención de los estudiosos del Derecho y profesionistas en general.

Sin embargo, las reformas político electorales obligan a este órgano electoral a adecuar su Programa Operativo Anual así como su presupuesto, para el cumplimiento de lo ordenado, por la Ley de la materia.

- III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	70-1-2	Nombre:	Tribunal Estatal Electoral del Estado de Morelos

Relación de proyectos por Unidad Responsable de Gasto (Sólo cuando son más de un proyecto)						
Proyectos	Gasto corriente y social (Miles de pesos)		Inversión (Miles de pesos)			
	Estatal	Federal	Federal		Estatal	Ingresos propios
			Ramo 33	Prog. Fed.		
1. Atención de medios de impugnación y capacitación electoral	16,508.20					
			0.0	0.0	0.0	0.0
	16,508.20	0.0	0.0	0.0		
Total	16,508.20	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	16,508.20		16,508.20			
Observaciones						

- III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	70-1-2	Nombre:	Tribunal Estatal Electoral del Estado de Morelos

Relación de proyectos por Unidad Responsable de Gasto (Sólo cuando son más de un proyecto)						
Proyectos	Gasto corriente y social (Miles de pesos)		Inversión (Miles de pesos)			
	Estatal	Federal	Federal		Estatal	Ingresos propios
			Ramo 33	Prog. Fed.		
1. Atención de medios de impugnación y capacitación electoral	16,508.20					
Total	16,508.20	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	16,508.20		0.0			
	16,508.20					
Observaciones						

Proyecto Institucional		
Número:	1	Nombre: 1. Atención de impugnaciones y capacitación electoral
Clasificación funcional		
Finalidad:	1.	Gobierno
Función:	1.2.	Impartición de justicia
Subfunción:	1.2.1.	Contencioso electoral
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	No aplica	
Objetivo:	No aplica	
Estrategia:	No aplica	
Línea de acción	No aplica	No aplica
Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	No aplica	
Objetivo:	No aplica	No aplica
Características del proyecto		
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> Resolver los medios de impugnación presentados por partidos políticos, ciudadanos o funcionarios nombrados por elección popular. 	
Estrategia(s):	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los medios de impugnación recibidos mediante el estudio y aplicación de las leyes en la materia hasta dictar sentencia. 	
Beneficio social y/o económico:	Con este proyecto se garantiza a la población la democracia electoral.	

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)					
Rubro	Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)				
	Subtotales	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Total	16,508.20	4,336.93	3,174.98	2,475.54	6,520.75
Estatal	16,508.20	4,336.93	3,174.98	2,475.54	6,520.75
Observaciones					

Ficha técnica del indicador

Clave:	TEEM-P01-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de impugnaciones resueltas.								
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:				
Definición del indicador:	Mide en porcentaje la cantidad de impugnaciones resueltas con relación a las recibidas.										
Método de cálculo:	Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2014	
Fórmula de cálculo: Número de impugnaciones resueltas / Total de impugnaciones recibidas * 100				Porcentaje	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
								100% (9)	100% (197)	100% (44)	100% (66)
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%			100%			100%			100%		
Glosario:	Impugnación: Refutación, petición de anulación de una resolución oficial de acuerdo con las leyes.										
Fuente de información:	Dirección Administrativa del Tribunal Estatal Electoral.										
Observaciones:	En este ejercicio presupuestal 2014. El Proceso Electoral inicio el 6 de octubre de 2014. Por lo que la actividad fundamental, está encaminada a resolver todas las Impugnaciones que presenten los partidos políticos y particulares.										

Ficha técnica del indicador

Clave:	TEEM-P01-02	Nombre del indicador:	Cursos, conferencias, talleres y seminarios impartidos.								
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:				
Definición del indicador:	Mide la cantidad de cursos, conferencias, talleres y seminarios impartidos a la población.										
Método de cálculo:	X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base					Meta 2014	
Fórmula de cálculo: Número de cursos, conferencias, talleres y seminarios impartidos				Curso, conferencia, taller y/o seminario	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
								33	2	0	5
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
0			1			4			5		
Glosario:	Curso: Conjunto de lecciones para la enseñanza de la materia electoral. Taller: Lecciones teórico practicas para elaborar impugnaciones en derecho electoral. Conferencia: Es una reunión de gente que debate o que expone sobre derecho electoral Seminario: Reunión de Magistrados, Secretarios de Estudio, Partidos Políticos, es decir de personas que tienen el mismo interés en aprender o perfeccionar algún tema sobre Derecho Electoral o temas afines.										
Fuente de información:	Dirección Administrativa del Tribunal Estatal Electoral.										
Observaciones:	La capacitación se dará a la ciudadanía en general, estudiantes, abogados y funcionarios del Tribunal Estatal Electoral.										

Ficha técnica del indicador

Clave:	TEEM-P01-01	Nombre del indicador:	Porcentaje de impugnaciones resueltas.							
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual x Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición del indicador:	Mide en porcentaje la cantidad de impugnaciones resueltas con relación a las recibidas.									
Método de cálculo:	Valor absoluto X Porcentaje Tasa de variación Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2014		
Fórmula de cálculo: Número de impugnaciones resueltas / Total de impugnaciones recibidas * 100			Porcentaje	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
							100% (9)	100% (197)	100% (44)	100% (86)
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
100%			100%			100%		100%		
Glosario:		Impugnación: Refutación, petición de anulación de una resolución oficial de acuerdo con las leyes.								
Fuente de información:		Dirección Administrativa del Tribunal Estatal Electoral.								
Observaciones:		En este ejercicio presupuestal 2014. El Proceso Electoral inicio el 6 de octubre de 2014. Por lo que la actividad fundamental, está encaminada a resolver todas las Impugnaciones que presenten los partidos políticos y particulares.								

Ficha técnica del indicador

Clave:	TEEM-P01-02	Nombre del indicador:	Cursos, conferencias, talleres y seminarios impartidos.							
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	Eficiencia x Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual x Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición del indicador:	Mide la cantidad de cursos, conferencias, talleres y seminarios impartidos a la población.									
Método de cálculo:	X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida:	Línea base				Meta 2014	
Fórmula de cálculo: Número de cursos, conferencias, talleres y seminarios impartidos			Curso, conferencia, taller y/o seminario	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
							33	2	0	5
Programación de la meta 2014										
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre		Cuarto trimestre		
0			1			4		5		
Glosario:		Curso: Conjunto de lecciones para la enseñanza de la materia electoral. Taller: Lecciones teórico practicas para elaborar impugnaciones en derecho electoral. Conferencia: Es una reunión de gente que debate o que expone sobre derecho electoral Seminario: Reunión de Magistrados, Secretarios de Estudio, Partidos Políticos, es decir de personas que tienen el mismo interés en aprender o perfeccionar algún tema sobre Derecho Electoral o temas afines.								
Fuente de información:		Dirección Administrativa del Tribunal Estatal Electoral.								
Observaciones:		La capacitación se dará a la ciudadanía en general, estudiantes, abogados y funcionarios del Tribunal Estatal Electoral.								

Ficha técnica del indicador

Clave:	TEEM-P01-03	Nombre del indicador:	Personas capacitadas en materia electoral.								
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	x Ascendente Descendente Regular	Dimensión:	x Eficiencia Eficacia Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:				
Definición del indicador:	Mide la cantidad de personas capacitadas en materia electoral mediante cursos, conferencias, talleres y seminarios impartidos										
Método de cálculo:				Unidad de medida:	Línea base					Meta 2014	
	X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Fórmula de cálculo:	Número de personas capacitadas en materia electoral			Persona				1,650	400	00	360
Programación de la meta 2014											
Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
0			150			320			360		
Glosario:	Persona capacitada: Persona que asistió a un curso, conferencia, taller o seminario en materia electoral										
Fuente de información:	Dirección Administrativa del Tribunal Estatal Electoral.										
Observaciones:	La capacitación se dará a la ciudadanía en general, estudiantes, abogados y funcionarios del Tribunal Estatal Electoral.										